

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un dispositivo de peluquería (10) para impartir una onda al mechón de cabello (28), en donde el dispositivo comprende un primer elemento de conformación (40a), un segundo elemento de conformación (40b) y un tercer elemento de conformación (40c), una primera zona de recepción de cabello (44a) entre el primer elemento de conformación y el segundo elemento de conformación, una segunda zona de recepción de cabello (44b) entre el segundo y el tercer elementos de conformación, un primer elemento de conducción (42a) que se mueve respecto al primer elemento de conformación entre una posición no operativa fuera de la primera zona de recepción de cabello y una posición de operación dentro de la primera zona de recepción de cabello, un segundo elemento de conducción (42b) que se mueve respecto al segundo elemento de conformación (40b) entre una posición no operativa fuera de la segunda zona de recepción de cabello y una posición de operación dentro de la segunda zona de recepción de cabello,

el dispositivo comprendiendo una cámara (24) para contener la longitud del cabello (28), el primer elemento de conformación (40a), el segundo elemento de conformación (40b), el tercer elemento de conformación (40c), el primer elemento de conducción (42a) y el segundo elemento de conducción (42b) están situados en la cámara (24),

la cámara teniendo una abertura de inserción de cabello (22) y un elemento de cierre (20) para cerrar la abertura de inserción de cabello,

caracterizado porque el segundo elemento de conducción (42b) está adaptado para moverse a su posición de operación únicamente después de que el primer elemento de conducción (42a) se haya movido a su posición de operación.

2. Un dispositivo de peluquería, según la Reivindicación 1 , **caracterizado porque** hay una zona de recepción de cabello adicional entre el primer y el segundo elementos de conformación.

3. Un dispositivo de peluquería, según la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2, **caracterizado porque** cada elemento de conducción es una imagen especular de un elemento de conformación.

4. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado porque** el segundo elemento de conformación (240b) se mueve respecto al primer elemento de conformación (240a).
5. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** la trayectoria del movimiento del elemento de conducción entre sus posiciones no operativa y de operación es una de las siguientes: (i) lineal, (ii) arqueada, (iii) rotacional.
6. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** comprende una guía (26) que sirve para guiar el mechón de cabello (28) hacia la cámara (24).
7. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** la cámara (24) comprende al menos una pared, y en el que al menos una pared tiene un calefactor.
8. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** el elemento de cierre (20) comprende una posición abierta y una posición cerrada, y en donde el primer miembro de accionamiento (42a) es controlado para moverse a su posición operativa solamente después de que el elemento de cierre ha sido movido a su posición cerrada.
9. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado porque** el elemento de conducción (20) comprende una posición abierta y una posición cerrada, y en donde el primer miembro de accionamiento (42a) se mueve hacia su posición de operación mientras que el elemento de cierre se mueve a su posición cerrada.
10. Un dispositivo de peluquería, según la Reivindicación 8 o la Reivindicación 9, **caracterizado porque** la cámara (24) está provista parcial o completamente dentro de un cuerpo (18) que se monta sobre una primera pieza de sujeción (14), y en el que el elemento de cierre (20) está montado sobre una segunda pieza de sujeción (12), siendo la

primera pieza de sujeción y la segunda pieza de sujeción móviles una respecto a la otra para definir una condición abierta y una condición cerrada para la cámara.

11. Un dispositivo de peluquería, según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado porque** comprende un dispensador de productos para el tratamiento del cabello conectado a la cámara.